



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0059185/2019

VISTO

La licencia por maternidad de la Profesora Ivana Elizabeth Fantino en su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Dra. Griselda Cardozo Titular de la mencionada Cátedra, solicita asignación complementaria para la Profesora María Ayelén Serra quien se desempeña como Profesora Asistente semidedicación interina suplente en dicha Cátedra.

Que obra informe del Área Personal y Sueldos.

Que el Área Económico Financiera informa que el monto mensual a abonar es de \$ 10.897 (Pesos diez mil ochocientos noventa y siete) por el período de cinco meses.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora María Ayelén Serra (Legajo 51665) por un monto bruto mensual de \$ 10.897 (Pesos diez mil ochocientos noventa y siete) durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2020 por tareas realizadas en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud en reemplazo de la Profesora Ivana Elizabeth Fantino quien se encuentra de licencia por maternidad.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática A.0001.075.001.074.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

